

Quito, 20 de noviembre de 2017.

Señor
Luis Fernando Duque Sosa
Presente. -

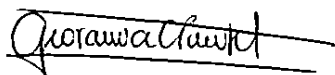
De mi consideración.-

Por medio de la presente, cúpleme informarle que según consta en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto de la compañía **COMERCIALIZADORA TECH-HEALTHADONAI CIA. LTDA.**, se le ha designado a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social.

En base al artículo Décimo Tercero del estatuto social, a usted en su calidad de Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

COMERCIALIZADORA TECH-HEALTHADONAI CIA. LTDA. Se constituyó el 06 de noviembre del 2017, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de noviembre del 2017, con No. de Repertorio 53894 y No. de Inscripción 5102.

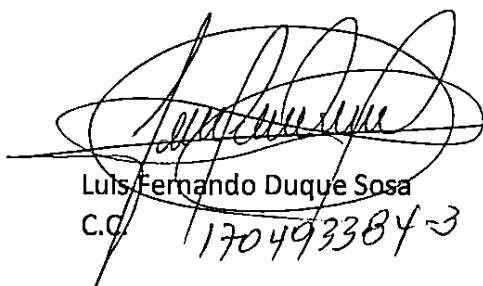
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,



Geovanna Carolina Puente Alarcón
C.C. 1717634809

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMERCIALIZADORA TECH-HEALTHADONAI CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

En Quito, 20 de noviembre de 2017



Luis Fernando Duque Sosa
C.C. 170493384-3

N° TRAMITE: 84755-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
24/11/17 2:16



TRÁMITE NÚMERO: 73433



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPORTE O:	56370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17737
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA TECH-HEALTHADONAI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DUQUE SOSA LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1704933843
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 5102 DEL 09/11/2017 NOT. 2 DEL 06/11/2017.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 778 Y GASPAR DE VILLAROE